

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA
E.C.A. MONTE CARMELO

Of. No. ECA-EMC-12-2020

San Benito, Petén, 30 de Marzo 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras, Guatemala
Presente.

Yo **Jerónimo Baten Ixcoy**, como presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo, Número de Cuentadancia 2017-0064 atentamente traslado a usted en físico y digital.

1. Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida por el personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de Marzo 2020.
2. Anexo "C" -DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del estado, correspondiente al mes de Marzo 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Jerónimo Baten Ixcoy
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte
Carmelo.

Cc/ Archivo

Caserío Monte Carmelo, La Libertad, Petén. Tel: 30579385, 33371842

Estimados señores:

Congreso de la República
 Contraloría General de Cuentas
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de Marzo del 2020, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 03-2020	Mes correspondiente: Marzo 2020
01	Nombre de la organización	Empresa Campesina Asociativa ECA Monte Carmelo	
02	Número de familias beneficiarias	94	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	96-2016	
04	Fecha de aprobación del Crédito	18 de noviembre 2016	
05	Finca	Monte Carmelo	
06	Ubicación de la Finca	La Libertad, Petén.	
07	Fecha del primer desembolso de capital de trabajo	29 de Junio 2017	
08	Convenio Administrativo:	31/08/2016	
	Addendum	--	
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y en Desarrollo Agropecuario	
10	Plazo de Ejecución:	06 meses (Enero a Junio 2020)	

11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los Monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizara el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de cada Regional Responsable, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	Jéronimo Baten Ixcoy
14	Representante Legal:	Jéronimo Baten Ixcoy

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

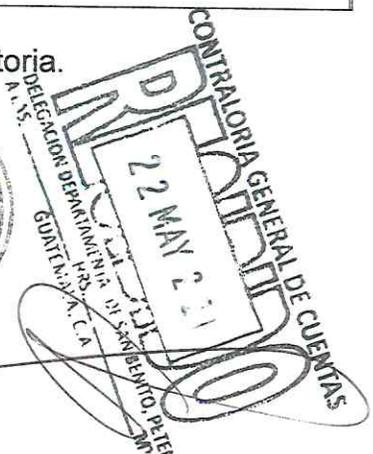
01	Objetivos	Prestar servicios de asistencia técnica y capacitación a la comunidad agraria asignada por el Fondo de Tierras, para contribuir al fortalecimiento de capacidades en el manejo de los cinco capitales, que les permitan alcanzar el desarrollo sostenible y una vida digna.
02	Metas	<p>Comunidad agraria con plan de desarrollo integral comunitario implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 72.4 Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales ✓ 58.03 Hectáreas de cultivo de ajonjolí ✓ 181 Hectáreas en las cuales se introducirán 181 cabezas de ganado de engorde ✓ 116.08 Hectáreas de cultivo de maíz ✓ 1.2 Hectáreas de cultivo de Chile Habanero ✓ 996 Unidades de gallinas ponedoras ✓ 94 familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica.
03	Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicador de procesos (Personas que asisten a los módulos de formación) ✓ Indicador de impacto (Ejecución de proyectos de desarrollo integral) ✓ Indicador de proceso (Eventos de capacitación en temas de fortalecimiento organizacional dirigido a las dirigencias de las comunidades agrarias) ✓ Indicador de efecto (Comunidades agrarias manejando sosteniblemente bienes y servicios naturales)
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

05	Asistencia Brindada Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se coordinó con miembros del CADER la actividad de limpieza de camellones en área de riego donde se encuentran establecidos los cultivos de repollo, rábano, cebolla, ejote, berenjena y sandía. ➤ Se apoyó a Junta Directiva, Vigilancia y miembros de la comunidad en la elaboración de brecha perimetral de la finca para el control y prevención de incendios forestales. ➤ Asistencia técnica a comité de ganado bovino, Junta Directiva, Vigilancia y miembros de la comunidad en el pesaje de lote de ganado bovino de engorde para la verificación de peso y poder determinar la conversión alimenticia para su comercialización. ➤ Asistencia técnica al comité de jóvenes de la comunidad para la elaboración de huertos mixtos y apoyar en actividades relacionadas al manejo agronómico. ➤ Se realizaron veinte visitas domiciliars para mejorar el fomento de huertos mixtos familiares y apoyar en actividades relacionadas al manejo agronómico. ➤ Se coordinó con técnico en manejo de bienes y servicios naturales y equipo técnico de INAB la verificación de brechas de los proyectos de protección forestal para aprobación de pago de incentivos. ➤ Se brindó asistencia técnica en la implementación de plan fitosanitario en el cultivo de chile establecido en el área de riego administrada técnicamente por el comité de mujeres. ➤ Asistencia técnica a grupo de miembros organizados para la mecanización manual del área con sistema de riego para el establecimiento del cultivo de sandía.
06	Población beneficiada	158 personas.

Es hacer de su conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.


Jerónimo Baten Ixcoy
 Presidente y Representante Legal
 Empresa Campesina Asociativa ECA Monte Carmelo



GALERIA DE FOTOS DE LAS ACTIVIDADES

Se apoyó a Junta Directiva, Vigilancia y miembros de la comunidad en la elaboración de brecha perimetral de la finca para el control y prevención de incendios forestales.



Asistencia técnica al comité de jóvenes para la elaboración de huertos mixtos y apoyar en actividades relacionadas al manejo agronómico.



Se coordinó con equipo técnico de INAB la verificación de brechas de los proyectos de protección forestal.



Se brindó asistencia técnica en la implementación de plan fitosanitario en el cultivo de chile establecido en el área de riego.



Asistencia técnica a grupo de miembros organizados para la mecanización manual del área con sistema de riego.



IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Petén	La Libertad	0	31	34	21	0	18	32	22	Información del censo comunitario 2017

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN		
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes
1		
2		
3		
4		

Observación: Pago efectuado por el Fondo de Tierras por servicios de Asistencia Técnica correspondiente al mes de febrero 2020. Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

[Handwritten Signature]



